



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Nelly Maceda Carrera

Diputada Federal

A LOS
DE PUEBLA DE ZARAGOZA
EN 1862 Y 1863
INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL

RICARDO FLORES

AQUILES SER

FRANCISCO

PRIMER INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la LXIV Legislatura, *Legislatura de la Paridad de Género*.

El presente instrumento tiene la finalidad de dar a conocer, las acciones que como diputada federal he llevado a cabo durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que comprende del 1º de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019.

La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como representante popular, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tenemos al frente de dicha diputación.

Siendo partícipe de la Cuarta Transformación de este país tengo el honor de representar a los 51 Municipios pertenecientes al Distrito XIV Federal de mi bello Estado de Puebla, con cabecera en Acatlán de Osorio, los cuales he recorrido en mi afán de ayudar a la gente, de conocer sus necesidades y carencias, la gente me ha visto a los ojos y ha depositado su confianza en mí, y en este proyecto de cambios en este país, misma confianza que jamás defraudare como Diputada y mucho menos como ciudadana de convicciones firmes y hambre de justicia para todos.

La visión sobre el nuevo México que queremos implica una tarea que ha sido ardua, pero muy gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a conocer otras dimensiones de la transformación en la que estamos trabajando con esperanza de lograr algo nuevo y mejor para todos.

Tengo claro que no solo los Municipios que represento tienen carencias y que nos falta mucho por hacer para mejorar la calidad de vida de toda la población, pero también sé que vamos por buen camino y que en estos momentos es necesario ajustarnos a las medidas de austeridad planteadas en beneficio de todo el pueblo de México, pero eso, no es impedimento para que, dentro de mis atribuciones, lleve a cabo acciones en beneficio de todas y todos los mexicanos.

Algo que me caracteriza es la transparencia y honestidad, mismas que han respaldado y defendieran mi actuar en esta Legislatura, los principios con los cuales nos regimos todos aquellos que queremos un cambio en nuestro país y que estamos comprometidos con esta tan necesaria cuarta transformación, nos obligan a desempeñar nuestras funciones con la única finalidad de buscar el bienestar del pueblo.

Es por ese mismo pueblo, por quien con la responsabilidad y compromiso que me otorga el cargo que ostentó he trabajado en la creación de un marco jurídico justo para todas las mexicanas y mexicanos, que propicie las condiciones de cambios positivos en nuestro país, arrancando de fondo la corrupción, los lujos innecesarios, que brinde equidad entre

hombres y mujeres, que no dé lugar a la discriminación, que apoye a los jóvenes, que permita dar más a los que menos tienen, que brinde mejores condiciones laborales, así como en todas las acciones necesarias para acabar con la gran desigualdad que enfrenta la sociedad mexicana, lo cual requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos.

Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero, sobre todo, ganas de luchar día con día por un México mejor, el México nuevo que todos queremos, razón por la cual, como legisladora y de manera conjunta con los compañeros Diputados que compartimos la misma inquietud en el Grupo Parlamentario de Morena, trabajamos propuestas legislativas que reflejaron los requerimientos y necesidades nacionales para cumplir con la exigencia de renovar y fortalecer el ordenamiento jurídico, así elaboramos y presentamos diversas propuestas legislativas.

Por lo anterior, me permito hacer un breve resumen de las labores legislativas realizadas en este periodo.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de inmunidad de servidores públicos, la cual busca establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de un procedimiento penal en libertad, la cual fue aprobada el 27 noviembre del 2018.
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la cual establece que el solicitante en condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública, donde su abogado comparecerá en todos los actos del procedimiento.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana, para crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato con la intención de prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para

crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte, y en el mismo sentido, deja sin efectos a la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual busca precisar que el presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal la cual busca armonizar y prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.
- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior, para recuperar el uso histórico que se le había dado durante casi 17 sexenios.
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, para favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares, facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional, regir a la Guardia Nacional,

por sus propias leyes y proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Con la cual se incluye como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establece también la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, la cual pretende establecer que las actividades de Petróleos Mexicanos garanticen la seguridad y soberanía energética, que realice la comercialización de productos relacionados con su actividad y objeto, que no necesariamente sean de fabricación propia.
- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada para incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

TRABAJO EN COMISIONES

Los Diputados Federales para realizar nuestro trabajo constitucional y legal, debemos participar en diferentes órganos colegiados dentro de la Cámara y uno de ellos son las comisiones, los cuales son órganos técnicos que se constituyen por el Pleno y que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuimos a que la Cámara cumpla con sus atribuciones.

En esta LXIV Legislatura, participo en tres Comisiones.

- **Asuntos Migratorios (Secretaria)**
- **Deporte (Integrante)**

- **Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria (integrante)**

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Yo fui migrante y desde mi lugar como Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios, apoyo fielmente todo aquello que generé un beneficio para la gente que toma la difícil y reconocida decisión de abandonar su lugar de residencia. Los siguientes dictámenes fueron aprobados en el marco de las actividades de dicha Comisión:

- Proyecto de dictamen conjunto de decretos que reforman el artículo 11 de la Ley de Migración
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 20, 25, 69 y 107 de la Ley de Migración (para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional).
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 70 y se adiciona un artículo 70 Bis de la Ley de Migración.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración (para efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional).
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo y las fracciones I, II y III del artículo 112 de la Ley de Migración (para efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional).
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.
- Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona el artículo 159 de la Ley de Migración
- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la ley de migración
- Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Plan nacional de desarrollo 2019 - 2024.
- Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios respecto al Proyecto de Presupuestos de la Federación 2019.



COMISIÓN DE DEPORTE.

El deporte es parte fundamental en la estructura social, trae beneficios no solo físicos para todos aquellos que tienen a bien el realizar alguna actividad deportiva, sino que a nivel social fomenta vínculos de interacciones personales sanas, y sin importar la edad ni deporte que cada una de las personas prefiera es nuestro compromiso brindar condiciones óptimas que faciliten y promuevan al deporte como una herramienta básica de desarrollo personal y social.

Además del análisis y dictamen legislativo, lo más sobresaliente realizado en dicha Comisión es:

- Revisión de Reglas de Operación del Programa CONADE y otros organismos relacionados.
- Discusión y votación a la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.
- Análisis y propuestas para la fiscalización 2019 en materia de deporte.
- Reunión con la Titular de la CONADE, C. Ana Gabriela Guevara Espinoza, quien escuchó las inquietudes y preocupación de los Diputados integrantes de la Comisión de Deporte.
- Discusión y votación el Proyecto de dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte,
- Reunión con el Licenciado Abraham Miranda Carlos, Socio Fundador e integrante de la Fundación Homeless México, A.C., para exponer el Programa Integral de Ligas Formativas, con niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable.
- Evaluación de los trabajos de la Comisión del Deporte mediante el primer informe de actividades del Primer Semestre correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de septiembre 2018 a febrero 2019.
- Discusión y votación del proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte en materia de deporte adaptado la cual fue aprobada.
- Acuerdo de la Comisión sobre la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Comparecencia de la Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

El apoyo al campo es indispensable para el desarrollo económico de nuestro país, es nuestro deber impulsar medidas que generen beneficios a todos aquellos que, sin importar si lo que producen es para su consumo familiar, o gran escala, dedican su vida a la agricultura y a diversas actividades que propician la generación de alimentos.

Por la anterior, desde la instalación de dicha Comisión se han llevado a cabo más de 20 reuniones teniendo siempre un acercamiento con todos aquellos que están involucrados en el tema, con el pueblo, y con los actores de la toma de decisiones quienes son, al igual que nosotros los Legisladores, con quien se debe de trabajar en conjunto siempre en búsqueda del benéfico del pueblo de México, en nuestro ímpetu de escuchar a todo los agricultores de nuestro país hemos trasladado nuestras reuniones de trabajo a diversos estados de nuestro país con intención de conocer las necesidades específicas de todas las regiones del campo mexicano.

LABOR SOCIAL Y GESTIÓN

El contacto con directo con la gente es parte fundamental de mi labor como legisladora, el sentir la cercanía con el pueblo es algo que me llena de satisfacción y reafirma mi compromiso con todos y todas esas personas que me otorgaron el privilegio y responsabilidad de representar su interés en el Congreso de la Unión. Es por lo anterior, que mis actividades no se limitan solamente a mi actuar dentro de la Honorable Cámara de Diputados, sino diversas realizadas fuera de la misma, tales como:

- Recepción y atención de solicitudes de apoyo a ciudadanos en mi casa de gestión.
- Con motivo del Día del niño se donaron más de 2,000 juguetes en municipios pertenecientes al Distrito XIV del estado de Puebla.





- Junto con el presidente municipal de Piaxtla, Puebla, el 13 de agosto del presente año, en la explanada del mercado municipal, llevamos a cabo la celebración del Día del Migrante Poblano, en la cual participaron diversas asociaciones civiles de migrantes constituidas dentro de la Unión Americana.



- En reconocimiento y apoyo al logro académico, se entregaron diplomas a los egresados de la generación 2016-2019 del CECyTE de Tehuiztingo, Puebla, promoviendo la grandeza nacional y la importancia de nuestros jóvenes para construir un México que merecemos.



- Participe en el foro **“Acción afirmativa para migrantes y sus derechos políticos”**, realizado en el Auditorio Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dicho foro tuvo a bien informar y establecer dialogo entre especialistas, organizaciones e instituciones interesados en el desarrollo y empoderamiento de las mexicanas y mexicanos radicados en el extranjero por medio de acciones afirmativas como recurso legal para el reconocimiento pleno de los derechos que tiene la comunidad mexicana migrante.



- Me reuní con el Dr. Víktor V. KORONELLI, Embajador de Rusia en México, con la finalidad de fortalecer las relaciones binacionales, e intercambiar ideas que propicien acciones en beneficio no solo de mi querido Estado de Puebla, sino de todo el pueblo de México.



Lo anteriormente expuesto es solo el comienzo de mi incansable lucha por buscar el benéfico del pueblo de México, de ser partícipe de esta tan necesaria cuarta transformación de nuestro país, porque desde el lugar en donde me encuentre tendré siempre el compromiso personal y social de buscar un México mejor para todos los mexicanos.

Durante el segundo año de ejercicio de la presente LXIV legislatura apoyare todas las medidas conducentes para cumplir con mi objetivo de poder ver un México diferente, un México transformado en el México que todos queremos, un México lleno de justicia e igualdad.

